

### Información general del remate

|                      |  |
|----------------------|--|
| Fecha del remate     | Viernes 25 de julio de 2025 a las 13:30 hrs.   |
| Modalidad            | Presencial en Los Bosquinos Parcela 22, Maipú. |
| Garantía de seriedad | \$ 300.000.                                    |

### Exhibición

|            |  |
|------------|--|
| En línea   | sábado 19 de junio en adelante en <a href="http://www.bravoremates.cl">www.bravoremates.cl</a>       |
| Presencial | Lunes 21 de julio hasta día del remate de 10:00 a 17:30 hrs en Los Bosquinos Parcela 22, Maipú, R.M. |

### Comisión y otros cargos.

| Tipo de Vehículo | % sobre el monto de adjudicación |              | Otros Cargos |
|------------------|----------------------------------|--------------|--------------|
|                  | Comisión Neta                    | IVA Comisión |              |
| Judicial         | 10%                              | 1.9%         | No           |
|                  |                                  |              |              |

### Facturación y entrega

|               |   |
|---------------|---|
| Facturación   | Viernes 25 y lunes 28 de julio, de 10:00 a 17:00 hrs. continuado, en Los Bosquinos Parcela 22, Maipú, RM. |
| Medio de pago | Sólo transferencia bancaria o depósito en efectivo.   |
| Entrega       | Viernes 25 y lunes 28 de julio, de 10:00 a 17:00 hrs. continuado, en Los Bosquinos Parcela 22, Maipú, RM. |

### Cuenta bancaria para pagos de garantía y facturación

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Empresa                 | 77.740.342-7 / Bravo Remates Spa   |
| Banco / Cuenta          | Itaú / Cuenta Corriente N° 0225808355                                    |
| Email para notificación | <a href="mailto:garantias@bravoremates.cl">garantias@bravoremates.cl</a> |

### Consideraciones particulares

1. En caso de no adjudicar le devolveremos la garantía de seriedad en un plazo de 48 horas hábiles.
2. Los bienes serán entregados una vez que el adjudicatario realice el pago total de sus facturas, impuestos y comisiones.
3. El retiro de los bienes puede ser realizado por un tercero, presentando la factura de compra y una copia de la cédula de identidad de la persona o RUT de la empresa individualizada como receptor de la factura.
4. Para los bienes no facturados dentro del plazo establecido, la garantía de seriedad del adjudicatario será ejecutada en su tonalidad, sin derecho a devolución.
5. Para los bienes facturados, pero retirados fuera del plazo establecido, se aplicará un recargo por concepto de bodegaje de \$ 20.000 + IVA diario a cada lote.